

Art. 1.º Nombrar a D. Francisco Javier Gala León, miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en sustitución de D.º María del Pilar Martín del Río y en representación de la Junta de Gobierno.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 21, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 4 de febrero de 1996.

Sevilla, 26 de septiembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 4 de octubre de 1994, por la que se cesa Consejero del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/88 de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado Decreto,

#### DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar Consejero del Consejo Escolar de Andalucía a:

Sector Diputaciones Provinciales.  
Por Cádiz:

Titular: D. José Antonio del Real Lendínez.

Sevilla, 4 de octubre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 4 de octubre de 1994, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/88 de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado Decreto,

#### DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar Consejero del Consejo Escolar de Andalucía a:

Sector Diputaciones Provinciales.  
Por Cádiz:

Titular: D. José Manuel Vera Borja.

Sevilla, 4 de octubre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión

de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y el artículo 71.º de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 25 de marzo de 1993 (B.O.E. de 13 de abril).

D. Severiano Fernández Ramos, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» (Núm. 1272), adscrito al Departamento de Derecho Público, con dedicación a tiempo Completo y destino en la E.U. de Graduado Social de la Universidad de Cádiz.

Plaza convocada por Resolución de 5 de noviembre de 1993 (B.O.E. del 30).

D. Juan Jacobo Simón Pinero, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» (Núm. 599), adscrito al Departamento de Matemáticas, con dedicación a tiempo Completo y destino en la E.U. de Estudios Empresariales de Jerez de la Frontera de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 30 de septiembre de 1994.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Francisco Pérez Hidalgo.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 11 de enero de 1994 (B.O.E. de 2 de febrero de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

D. Francisco Pérez Hidalgo, en el Área de Conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Málaga, 30 de septiembre de 1994.- El Rector en funciones, Carlos Camacho Peñalosa.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesores de la misma a don Gonzalo del Cerro Calderón y a otro.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 23 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 27 de octubre de 1993), y de conformidad

con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Profesores Titulares de Universidad:

D. Gonzalo del Cerro Calderón, en el Área de Conocimiento de Filología Griega, adscrita al Departamento de Filología Griega y Estudios Árabes e Islámicos y Traducción e Interpretación.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias:

D.ª María Olvido Martín Graciani, en el área de conocimiento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Málaga, 30 de septiembre de 1994.- El Rector en funciones, Carlos Camacho Peñalosa.

*RESOLUCION de 3 de octubre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1994 (B.O.E. de 2 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Sevilla, 3 de octubre de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Manuel Ramírez Sánchez, Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Manuel Ramírez Sánchez con documento nacional de identidad número 25.934.272, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al departamento de Biología Experimental y Ciencias de la Salud, en virtud de concurso de méritos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado,

que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 6 de octubre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Antonio Fernández Morales.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 23 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 27 de octubre de 1993), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

D. Antonio Fernández Morales, en el Área de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría).

Málaga, 7 de octubre de 1994.- El Rector en funciones, Carlos Camacho Peñalosa.

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don José Vicente Maeso Escudero.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 23 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 27 de octubre de 1993), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

D. José Vicente Maeso Escudero, en el Área de Conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Málaga, 7 de octubre de 1994.- El Rector en funciones, Carlos Camacho Peñalosa.

*EDICTO de 18 de octubre de 1994, del Servicio de Régimen Jurídico de Personal, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de incoacción de expediente disciplinario que se cita.*

Con fecha 7 de septiembre de 1994, el Ilmo. Sr. Director General de Personal ha dictado la Resolución:

«Vista la documentación que obra en poder de esta Dirección General relativa a D.ª Josefina Pérez Plasencia, de la que pudiera desprenderse la presunta comisión de falta disciplinaria por "abandono del servicio".

Vistos la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, el Real Decreto 33/1986, de 10 de enero y demás normas de aplicación.